ACTA DE EVALUACION OFERTA TECNICA

CONSULTORIA INDIVIDUAL Nº CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-022
"FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA RED TRIFASICA DE MEDIO VOLTAJE PARA EL ARCHIPIELAGO DE JAMBELI ETAPA 2 CON MOVILIZACIÓN".

En la Ciudad de *Machala*, provincia de El Oro, a los *06* días del mes de *Enero* de *2017*, se reúnen los delegados de la *Comisión de Evaluación de la CNEL EP Unidad de Negocio El Oro*, en el marco del Convenio de Préstamo **CAF**, encabezadas por su Presidente, Ing. Jimmy Hindar Quezada, Delegado del Área Requirente, Ing. Ángel Pérez Ayala, Profesional Afín al Objeto de la Contratación, Ing. Junior Aguilar Ramírez, Delegado financiero, Ing. Vinicio Feijoo Aguilar, Delegado jurídico, Abg. Mario Mora Sánchez, Secretaria, CPA Ethel Machuca Jaén, para realizar la, **LA EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS** de la contratación de Consultaría Individual del proceso Nº **CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-022** "FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA RED TRIFASICA DE MEDIO VOLTAJE PARA EL ARCHIPIELAGO DE JAMBELI ETAPA 2 CON MOVILIZACIÓN"

Presupuesto referencial: **USD 43.064,16 (CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON 16/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado a la CAF, un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución y Sutransmisión y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la "Contratación de Consultoría Individual Nº **CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-022** "FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA RED TRIFASICA DE MEDIO VOLTAJE PARA EL ARCHIPIELAGO DE JAMBELI ETAPA 2 CON MOVILIZACIÓN"

El procedimiento para la selección Contratación de Consultoría Individual, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por la CAF*, y en los Lineamientos establecidos en los TDR y Pliegos.

De acuerdo a estos enunciados, la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, procedió a realizar las invitaciones, a través del portal institucional www.cnel.gob.ec para la presentación de ofertas para el referido proceso.

Conforme el cronograma establecido, el plazo límite para la presentación de las ofertas fue hasta las 13:00 horas del 21 de diciembre de 2016, y de acuerdo a Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2016-2613-M, la Sra. Lidia Mirella Garzón, remite diez (10) ofertas que fueron recibidas en la secretaría de la administración, en el siguiente orden:

1) ING. VICTOR MANUEL PALACIOS JIMENEZ
2) ING. WILSON OSWALDO ARROYO TONATO
3) ING. RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO
4) ING. RICARDO RAFAEL MEZA CASTRO
5) ING. CARLOS MOROCHO BRAVO
6) ING. VICTOR JOSEPH SANCHEZ CALLE
7) ING. GERARDO GERMAN SILVA

8) ING. RONAL PAVEL GRANDA PALADINES
9) ING. MARCOS ANDRES ORDEÑAÑA MOSCOSO
10) ING. CLAUDIO QUEVEDO CASTILLO

2. EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

En la planilla que se anexa y forma parte integrante de la presente acta, se deja constancia de la evaluación realizada a cada una de las ofertas presentadas en este proceso.

A continuación se presenta el cuadro de resumen de evaluación:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MINIMOS DE LA OFERTA

	1**	2	3	4	5	6	7	8	9	10*	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*NO TIENE INFORMACION DIGITAL
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		** NO ESTA HABILITADO RUP
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
METODOLOGIA Y CRONOGRAMA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
EQUIPOS E INSTRUMENTOS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
INFORMACION FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

OFERENTE	Nº	RUC	RUP	EVALUACION
ING. VICTOR MANUEL PALACIOS JIMENEZ	1	1104014061001	NO HABILITADO	NO CALIFICA
ING. WILSON OSWALDO ARROYO TONATO	2	0800786519001	HABILITADO	CALIFICA
ING. RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO	3	0702805078001	HABILITADO	CALIFICA
ING. RICARDO RAFAEL MEZA CASTRO	4	0802941088001	HABILITADO	CALIFICA
ING. CARLOS MOROCHO BRAVO	5	0701086282001	HABILITADO	CALIFICA
ING. VICTOR JOSEPH SANCHEZ CALLE	6	0704058759001	HABILITADO	CALIFICA
ING. GERARDO GERMAN SILVA	7	1802031987001	HABILITADO	CALIFICA
ING. RONAL PAVEL GRANDA PALADINES	8	1102961743001	HABILITADO	CALIFICA
ING. MARCOS ANDRES ORDEÑAÑA MOSCOSO	9	0923081665001	HABILITADO	CALIFICA
ING. CLAUDIO QUEVEDO CASTILLO	10	1103916316001	HABILITADO	NO CALIFICA

3.- EVALUACION TECNICA POR PUNTAJE

VALORACION TECNICA

	2	3	4	5	6	7	8	9	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	45	45	22.5	33.75	45	45	45	45	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	12.5	12.5	25	25	25	25	25	37.5	
METODOLOGIA	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	
CRONOGRAMA DE EJECUCION	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	
EQUIPOS E INSTRUMENTOS	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
TOTAL(Pt)	62.5	62.5	52.5	63.75	75	75	75	87.5	

OFERENTE	Nº	RUC	RUP	VALORACION
ING. WILSON OSWALDO ARROYO TONATO	2	0800786519001	HABILITADO	NO CALIFICA
ING. RONALD ROSENDO VALLEJO LOZANO	3	0702805078001	HABILITADO	NO CALIFICA
ING. RICARDO RAFAEL MEZA CASTRO	4	0802941088001	HABILITADO	NO CALIFICA
ING. CARLOS MOROCHO BRAVO	5	0701086282001	HABILITADO	NO CALIFICA
ING. VICTOR JOSEPH SANCHEZ CALLE	6	0704058759001	HABILITADO	CALIFICA EVALUACION ECONOMICA
ING. GERARDO GERMAN SILVA	7	1802031987001	HABILITADO	CALIFICA EVALUACION ECONOMICA
ING. RONAL PAVEL GRANDA PALADINES	8	1102961743001	HABILITADO	CALIFICA EVALUACION ECONOMICA
ING. MARCOS ANDRES ORDEÑAÑA MOSCOSO	9	0923081665001	HABILITADO	CALIFICA EVALUACION ECONOMICA

3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales exigidos en los pliegos, se concluye que al realizar la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, ocho participantes cumplen con la integridad y requisitos mínimos, por lo cual son evaluadas con puntaje y de las cuales, cuatro alcanzan el puntaje necesario para pasar a la etapa de Evaluación de la oferta económica.

PRESIDENTE	Ing. Jimmy Quezada Guarnizo	
DELEGADO AREA REQUIRENTE	Ing. Ángel Pérez Ayala	
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA CONTRATACION	Ing. Junior Aguilar Ramírez	

OBSERVADORES

Ing. Vinicio Feijoo Aguilar
DELEGADO FINANCIERO

Abg. Mario Mora Sánchez
DELEGADO JURIDICO

Cpa. Ethel Machuca Jaén
SECRETARIA

Recibido
Machuca
09/01/2017
16:27 p.m